Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

dido q la Villa se aprobó dho ajuste, y acordo que el
Mayordomo de propios entregue dha cantidad, que con testimonio
recibido se abonaran a dho Mayordomo
con lo q se acabo este Ayuntamiento y lo firmaron

Lizdo. Dn. Diego Antonio de Santiyuste

Dn. Diego Orive

Dn. Alonso Carreño Cobaldo

Dn. Alonso Carreño Cobaldo

Dn. Gerónimo Antonio de Guevara Pinero

Dn. Estevan Corvalan de Robles

Dn. Juan Felix de Perea de Robles

Dn. Luis Cariano Arias

Dn. Alonso Carreño Cobaldo

Dn. Alonso Marin Pinosa

Dn. Alonso Marin Pinosa

Ante mi
Juan Arbiru

Ayuntamiento En la Villa de Caravaca a nueve de Agosto de mill setecientos quarenta y quatro, se juntó el Consejo, Justicia y Regimiento de ella
el acabar los Sres. Lizdo. Dn. Diego Antonio de Santiyuste, Abogado de los